

ANTARCHILE S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 32

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2021, siendo las 10:35 horas, en el domicilio de la sociedad de Avenida El Golf N°150, piso 21, Comuna de Las Condes, Santiago, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de ANTARCHILE S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio. La Junta se celebró estando todos los participantes de ella conectados de manera remota, a través del sistema de video conferencia, mediante la plataforma Zoom.

Presidió la reunión el titular don Roberto Angelini Rossi, quien integró la mesa con el Gerente General de la sociedad don Andrés Lehuedé Bromley. Asistió también e integró la mesa el Asesor Legal y Secretario del Directorio don José Tomás Guzmán Rencoret, quien actuó como Secretario de la Junta.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente expresó que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle:

- Por carta circular de fecha 20 de Abril del presente año, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta.
- Por carta de la misma fecha anterior, se comunicaron también los mismos antecedentes a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores.
- Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados los días 20, 26 y 29 del presente mes, en el diario "El Mercurio", de Santiago.

Conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046, los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre pasado se publicaron en el sitio web de la sociedad, con la anticipación requerida por dicha norma legal.

El Presidente informó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°346, de 2013, de la Comisión para el Mercado Financiero, que el Balance y Memoria Anual por el ejercicio 2020 estaban a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.antarchile.cl. Además, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, atendido por SerCor S.A., de Avenida El Golf N°140, Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos del Balance y Memoria Anual mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran.

El Presidente señaló también que, como ya se anticipó, conforme lo autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435, y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la presente Junta se celebra con la participación de los accionistas por medios remotos. Para tal objeto, la Sociedad publicó en su página web un instructivo, como también el modelo de carta poder correspondiente. En ellos se describe la forma y mecanismos por los cuales los accionistas que están participando a distancia en la Junta han debido acreditar su identidad y poder, en su caso, para participar y votar en la Asamblea.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Se dejó constancia que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas inscritos en el Registro respectivo al día 24 de Abril del presente año.

REPRESENTACION DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Presidente solicitó que si entre los presentes se encontraba algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, lo hiciera presente a la mesa, a fin de consignar su asistencia en el acta de la Junta.

Se dejó constancia de que no asistieron a la Junta representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

REGISTRO DE ASISTENCIA

El señor Presidente señaló que, de acuerdo al Registro respectivo, concurrían a esta Junta los siguientes señores accionistas:

- Doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de 5.633.128 acciones;
- Don Jorge Andueza Fouque, por sí, por 1.271 acciones, y en representación de 338.507.129 acciones, total 338.508.400 acciones;
- Don Roberto Angelini Rossi, por sí, por 970.251 acciones, y en representación de 5.496.280 acciones, total 6.466.531 acciones;
- Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, por sí, por 6.697 acciones, y en representación de 56.159 acciones, total 62.856 acciones;
- Doña Luz María González Gatica, en representación de 382.161 acciones;
- Don Felipe Gutiérrez Montes, por sí, por 44.751 acciones;
- Don José Tomás Guzmán Rencoret, por sí, por 92.180 acciones, y en representación de 13.037.546 acciones, total 13.129.726 acciones;
- Don Máximo Israel López, por sí, por 2.000 acciones, y en representación de 69.466 acciones, total 71.466 acciones;
- Don Andrés Lehuedé Bromley, en representación de 1.440.057 acciones;
- Don Andrés Lyon Lyon, por sí, por 490.609 acciones, y en representación de 12.813.966 acciones, total 13.304.575 acciones;
- Don Sebastián Migliaro Romagnoli, en representación de 989.605 acciones;
- Doña Barbara Pietruszka Malgorzata, en representación de 27.886 acciones;
- Doña Carmen Piquer Gardner, en representación de 26.516 acciones;
- Doña María de la Luz Puelma Allende, en representación de 948.873 acciones;
- Don Manuel Antonio Tocornal Astoreca, por sí, por 10.333 acciones;
- TOTAL: 381.046.864

En consecuencia, concurrieron a la Junta 381.046.864 acciones de las 456.376.483 acciones que tiene emitidas la sociedad a esta fecha.

Por consiguiente, el total de acciones asistentes constituyó aproximadamente el 83,5 % de las acciones emitidas por la sociedad a esta fecha, reuniéndose por lo tanto el quórum establecido en los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que formará parte integrante de ésta, se incluye una nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas, y los nombres de los representados.

El Secretario de la Junta hizo presente que algunos bancos accionistas de AntarChile han entregado planillas que reflejan las instrucciones de sus clientes respecto de su votación de las juntas de la tabla. Ello quedará consignado en actas. Los bancos son Itaú por cuenta de inversionistas, Banco de Chile por cuenta de inversionistas y Banco Santander por cuenta de inversionistas.

APROBACIÓN DE PODERES

Por aclamación y unanimidad, fueron aprobados los poderes con que actúan algunos de los asistentes a la Junta.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, el Presidente dio por instalada la Junta y declaró iniciada la reunión.

NOMBRAMIENTO DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

Expresó el señor Presidente que, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta designar cinco accionistas presentes, a fin de que tres cualquiera de ellos procedan a firmar el acta de esta asamblea, en representación de todos los asistentes.

Se propuso para ello a los señores Máximo Israel López, Bárbara Pietruszka Malgorzata, Sebastián Migliaro Romagnoli, Camen Piquer Gardner y María de la Luz Puelma Allende.

No habiendo oposición, quedaron designadas las personas propuestas, por aclamación y unanimidad.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR

Se dejó constancia que el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 24 de Abril de 2020, se encuentra aprobada y firmada por los accionistas designados por dicha asamblea al efecto.

MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES AÑO 2020

El Presidente se dirigió a los accionistas en los siguientes términos:

Señoras y señores accionistas:

Como Presidente del Directorio de AntarChile S.A., hoy les presento los hechos que marcaron nuestros negocios durante el ejercicio 2020 y, asimismo, los principales resultados obtenidos por la sociedad en dicho ejercicio, junto con los hitos más significativos de nuestras empresas subsidiarias y asociadas.

El año 2020 fue, sin duda, uno de los años más difíciles de nuestra historia reciente, marcado por la terrible pandemia del COVID-19. Tuvimos que convivir con una alta incertidumbre, enfrentando un fenómeno cruel, sin precedentes, que ha costado miles de vidas en el país y millones en el mundo, con todo el sufrimiento que esto implica. Por eso, quisiera partir este discurso recordando a todas las familias de nuestras empresas que sufrieron el dolor de perder a un ser querido producto de esta enfermedad. Hemos sentido profundamente la partida de cada persona que nos ha dejado como consecuencia del COVID-19 durante este año.

Esta pandemia ha generado una crisis de alcance global, con repercusiones no solo en la actividad económica, debido la paralización de muchos sectores productivos y de servicios, sino que también ha generado un notorio impacto social, producto del fuerte aumento en el desempleo y reducción de ingresos, lo que ha acentuado las carencias de muchos compatriotas en este escenario.

Dada la magnitud de la pandemia, nuestras empresas tuvieron que adaptarse rápidamente a este duro escenario. Las gerencias y colaboradores de todas las subsidiarias y asociadas de AntarChile S.A. unieron voluntades, recurriendo a la creatividad y al esfuerzo para continuar desempeñando su rol en la sociedad de manera ininterrumpida, y sin poner en riesgo la salud de las personas, lo más importante sin dudas. Iniciativas tales como capacitaciones respecto a medidas de autoprotección, reforzamiento de procesos de sanitización en las instalaciones, entrega de implementos de protección, la habilitación de medidas de distanciamiento social, y la rápida implementación de teletrabajo, fueron claves para ello.

No obstante el compromiso y esfuerzo que mostraron todos los colaboradores de nuestras empresas, fueron inevitables los efectos negativos sobre los precios, volúmenes de venta y resultados de nuestras subsidiarias y asociadas, principalmente a consecuencia de las restricciones de movilidad y confinamientos reiterados en Chile y en el mundo.

Así, en 2020, AntarChile S.A. alcanzó una utilidad consolidada, excluyendo la participación minoritaria, de US\$ 129 millones, cifra 2% mayor a los US\$ 127 millones obtenidos en 2019. Este leve aumento se explica fundamentalmente por una variación positiva de US\$ 141 millones en el resultado no operacional, producto del reconocimiento en 2019 de deterioros relevantes de activos, y un menor gasto en impuestos por US\$ 35 millones. El resultado operacional por su parte disminuyó US\$ 206 millones respecto del año anterior, asociado principalmente al menor desempeño del sector combustibles, producto de los menores volúmenes de venta derivados de las restricciones de movilidad por la crisis sanitaria, la revalorización negativa de inventarios, y el efecto de la depreciación de las monedas locales. El sector forestal también registró una disminución en su resultado operacional, debido a menores ingresos en el

negocio de la celulosa, explicado por una baja de los precios promedio de ventas y de volúmenes.

De forma paralela, esta reducción del resultado operacional se produjo conjuntamente en el año en que realizamos el mayor nivel de inversiones de nuestra historia. Esta situación se tradujo en un aumento transitorio en el nivel de endeudamiento consolidado de la compañía, lo que nos llevó a adoptar diversas medidas orientadas a mantener la alta clasificación de riesgo de AntarChile y subsidiarias, aspecto fundamental en la forma que tenemos de operar nuestros negocios en el largo plazo. La prudencia financiera es un principio que hemos adoptado desde nuestros inicios, y la mantendremos siempre. Entre las medidas implementadas para enfrentar este problema, destacan la modificación en la política de dividendos de la sociedad, la puesta en marcha de planes de control de gastos, y la postergación de inversiones no esenciales. Adicionalmente, durante el ejercicio se continuó con los procesos de desinversión de activos logísticos no estratégicos, como Gasmar y Sonacol, y se está evaluando una potencial enajenación de la participación accionaria de Empresas Copec en Metrogas y Agesa. Todas estas ventas, de materializarse, permitirán optimizar la posición de caja consolidada y afrontar de mejor forma este periodo de alta inversión.

Del mismo modo, y con el objetivo de fortalecer la posición financiera de ARAUCO, que enfrentó los precios más bajos de la celulosa de las últimas décadas, en mayo de 2020 se acordó un aumento de capital a esta compañía por hasta US\$ 700 millones, de los cuales US\$ 250 millones se materializaron durante 2020.

Más allá de la coyuntura actual, tenemos el firme convencimiento que la visión de largo plazo que distingue a AntarChile S.A., junto a sus subsidiarias y asociadas, no puede ser independiente de su entorno. Nuestra visión apunta a seguir integrando a la gestión de nuestras empresas la consideración de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, según su acrónimo en inglés). Llevamos décadas extendiendo nuestro ámbito de acción mucho más allá del foco productivo y comercial, haciendo nuestros los principales desafíos de los países en que estamos presentes, y siendo cada vez más permeables a las demandas y puntos de vistas de los diferentes stakeholders.

En este sentido, quiero destacar un hito del 2020 que nos enorgullece: la certificación de ARAUCO como empresa carbono neutral, transformándose en la primera compañía forestal del mundo en alcanzar este objetivo. Esta certificación, ampliamente anhelada y que recién dimos a conocer hace un año, demuestra con los más altos estándares, que el dióxido de carbono que captura la empresa es mayor a las emisiones que genera con su producción a nivel global. La diferencia, una absorción neta de 2,6 millones de toneladas de CO₂ al año, es una contribución muy concreta al desafío planetario del cambio climático.

El Reporte Anual de Sostenibilidad de Empresas Copec detalla el compromiso de nuestra subsidiaria y sus empresas, con una gestión de excelencia en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza corporativa. Esto se efectúa constantemente mediante contribuciones concretas de recursos financieros, capital humano, tecnología, capacidad innovadora y gestión; focalizados en la educación, la innovación, la cultura, el deporte y la vivienda social, entre otros. Esfuerzos materializados por décadas a través de instituciones pioneras en sus respectivos ámbitos, como son la Fundación Copec-UC y su Fondo de Capital de Riesgo; el Centro de Innovación UC Anacleto Angelini; la Fundación ARAUCO, Belén Educa, Enseña Chile y Elemental.

Creemos que este enfoque de largo plazo, y la profunda convicción que es posible generar valor compartido, son factores claves para que AntarChile y Empresas Copec hayan sido incluidos en selectivos índices internacionales que destacan a estas compañías por su desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza.

La implementación de una estrategia coherente con nuestros valores y principios no habría sido posible sin el constante fortalecimiento de la estructura y mejores prácticas de gobiernos corporativos. En este sentido, se ha continuado avanzando en la incorporación de directores independientes y de diversos perfiles, propiciando el funcionamiento de comités más específicos, apoyándonos en capacitaciones y evaluaciones externas, incorporando nuevas y más efectivas instancias de control y gestión de riesgos, implementando políticas corporativas de aplicación transversal,

mejorando el acceso y entrega oportuna de la información y su transparencia, entre muchas otras iniciativas. Todos estos esfuerzos de gobernanza han sido reconocidos en múltiples ocasiones y perseveraremos en ellos.

Uno de los desafíos de AntarChile y sus empresas es equilibrar el crecimiento futuro con la diversificación de nuestro portafolio de empresas, de manera de reducir la exposición a lo que suceda en una geografía o negocio en particular. Continuamos, al mismo tiempo, enfocados en aquellas actividades donde podemos marcar una diferencia y ocupar posiciones de liderazgo, generando mayor valor económico y social para nuestros accionistas, colaboradores y las comunidades que nos acogen.

Somos conscientes que nuestras empresas operan en un mundo dinámico, donde muchos modelos de negocios están evolucionando de manera rápida y desafiante. Hoy es preciso reforzar el liderazgo comercial que han mantenido nuestras compañías con una visión que combine desafiar al negocio principal y desarrollar una mirada global, buscando empujar las fronteras del avance tecnológico, y formar parte del ecosistema de la innovación.

Dentro de este contexto de innovación, destaca en 2020 el inicio de operaciones de la planta de pulpa textil en Valdivia, que cuenta con una producción proyectada de 550 mil toneladas al año, y que demandó una inversión cercana a los US\$ 190 millones. Este proyecto amplía el uso tradicional de la celulosa a mercados de mayor valor agregado, transformando a ARAUCO en la única compañía en el país en producir este tipo de celulosa.

Las empresas del área de energía también están desafiando su negocio tradicional, ampliando su visión desde empresas distribuidoras de combustibles, a compañías que proveen soluciones energéticas a medida para sus clientes. Adicionalmente, cabe destacar el rol de liderazgo que nuestras empresas están tomando en el tema de electromovilidad. A modo de ejemplo, Copec tiene hoy la principal red de electrocargadores de Sudamérica, y este año inauguró en Chile el electroterminal más grande del país, con 57 cargadores de alta potencia para una flota de 215 buses eléctricos del Transantiago.

Esta misma mirada ha ido animando también a nuestras empresas del sector pesquero a ampliar su actividad, de empresas extractivas y procesadoras, a empresas que participan en la industria de nutrición humana y animal, ya sea a través de la aplicación de tecnología para desarrollar superconcentrados a partir de materias primas marinas, incursionando en la producción y comercialización de concentrados proteicos provenientes de fuentes alternativas a las del mar, y en la comercialización de alimentos saludables, entre otras actividades.

La innovación y búsqueda de nuevas áreas de negocios debe balancearse con el crecimiento de los negocios tradicionales donde las subsidiarias de AntarChile participan. En este contexto destaca el proyecto MAPA, destinado a incrementar la capacidad de producción de este complejo industrial a 2,1 millones de toneladas de celulosa anuales, incorporando tecnología de punta y equipamientos ambientales de última generación. Esta obra, que involucra recursos del orden de los US\$ 2.350 millones, es la mayor inversión en la historia de la empresa y el proyecto más grande actualmente en ejecución en Chile. La construcción de MAPA bajo las condiciones de la pandemia ha significado un enorme desafío, pero a pesar de ello, el proyecto alcanzó un avance de 70% al cierre de 2020, y se estima que su puesta en marcha tendrá lugar a principios del cuarto trimestre de 2021.

Por su parte, Alxar Internacional continuó impulsando el proyecto de minería metálica Mina Justa, ubicada en la costa sur de Perú y cuya construcción totalizará una inversión de US\$ 1.600 millones. Cuenta con 432 millones de toneladas estimadas de recursos mineros y una producción promedio anual de más de 100 mil toneladas de cobre fino. Esta operación se desarrolla junto al Grupo Breca, prestigioso conglomerado de ese país, a través de su brazo minero Minsur y posee también un atractivo potencial de exploración para su futuro crecimiento. Actualmente, Mina Justa está finalizando sus labores de comisionamiento e iniciando su ramp-up o puesta en marcha, y puedo anunciarles que ya hemos producido partidas comerciales, y que la semana pasada despachamos el primer camión con concentrados al puerto de Matarani.

En términos agregados, la inversión total en 2020 alcanzó a US\$ 2.160 millones. Más del 95% de estos recursos se concentró en nuestros principales negocios: los sectores forestal y combustibles. A su vez, el plan base de inversiones definido para el año 2021 compromete recursos por aproximadamente US\$ 1.880 millones, que serán destinados al crecimiento y mantenimiento de actividades productivas. Cerca del 64,7% se orientará al sector forestal, principalmente asociado al proyecto MAPA; 30% al sector combustible, 0,7% al sector pesquero, y 4,6% a otras actividades.

Hoy, nuestro país se embarca en un proceso de definición de su nueva institucionalidad. Esperamos que esta instancia permita consensuar las bases fundantes de nuestra convivencia futura y generar una visión común del Chile que queremos. Debemos estar abiertos a escuchar distintas ideas y puntos de vistas, pero también valorar aquellas voces expertas que puedan contribuir en materias inherentemente complejas. Para que este proceso histórico se traduzca en un Chile mejor, debemos encontrar un equilibrio, rescatando aquello que ha funcionado bien, pero también estar abiertos a cuestionar nuestros paradigmas e implementar aquellos cambios que sean necesarios.

Creo firmemente que debemos estar orgullosos de la historia reciente de nuestro país. En base a propósitos comunes, hemos avanzado en reducir la pobreza, mejorar el alcance y la calidad de la educación, abriendo más posibilidades de trabajo y desarrollo para nuestros compatriotas. Pero también es cierto que queda mucho por mejorar, donde una parte importante de la población aún permanece en situaciones frágiles, y que, además, este mismo impulso de desarrollo ha ido generando nuevas necesidades, sumado a una natural demanda por fuentes adicionales de bienestar y seguridad.

Este es el resumen del ejercicio 2020. Un año que no olvidaremos y en el cual enfrentamos diversos desafíos. Como ya mencioné, esta pandemia nos ha dejado el doloroso impacto en pérdidas humanas y el drama social, pero también la afectación en el desempeño de la economía en general y en nuestros negocios, tanto en aquellos orientados a los mercados externos, como a los que están más ligados a la actividad local. Es nuestra responsabilidad colaborar en la solución de esta crisis, con foco en el cuidado

de colaboradores, clientes y proveedores, esforzándonos para aportar a la recuperación de la economía y del bienestar de los chilenos.

Nuevamente agradezco el permanente respaldo de todos nuestros directores, ejecutivos y colaboradores, a quienes reconozco y agradezco profundamente su compromiso y entrega, en un año en el que todos hemos tenido que adaptarnos y trabajar en medio de un escenario impensado y complejo. Finalmente, quiero dar las gracias a ustedes, nuestros accionistas, por el constante apoyo y confianza que nos han dado en este desafiante camino que AntarChile S.A. ha seguido a través de estos años. Mis sinceros reconocimientos a cada uno.

Muchas gracias,

A continuación, el Presidente cedió la palabra al Gerente General don Andrés Lehuedé Bromley.

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Señaló el Gerente General que correspondía a la presente Junta conocer el Balance General de la sociedad al 31 de diciembre de 2020, que incluye los Estados Consolidados de Situación Financiera de AntarChile S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes Estados Financieros de Cambios en el Patrimonio, Estados Consolidados de Resultados Integrales, y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio, documentos éstos que se encontraban en poder de los señores accionistas.

POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN

Señaló el Gerente General que antes de entrar a tratar los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2020, conforme lo establece la Circular N° 1.945 de 29 de Septiembre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informaba a la Junta lo siguiente:

Según lo autoriza la Circular recién nombrada, en Sesión de Directorio de AntarChile S.A. de fecha 9 de Noviembre de 2009, se acordó establecer una política general sobre determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía, que consiste en que la utilidad, para los efectos de calcular el pago de dividendos, se determinará en base a la efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales deberán ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

Como consecuencia de lo anterior, para los efectos de la determinación de la utilidad líquida a considerar para el cálculo de dividendos, se excluirán de los resultados del ejercicio los resultados no realizados vinculados con el registro a valor razonable de los activos forestales regulados por la norma contable “NIC 41”; los resultados no realizados generados en la adquisición de otras entidades y, en general, aquellos resultados no realizados que se produzcan con motivo de la aplicación de la norma contable “Norma Internacional de Información Financiera 3”, referida a las operaciones de combinaciones de negocios; y los efectos por impuestos diferidos asociados a los ajustes por las materias recién enunciadas.

A continuación, el Gerente General detalló los ajustes efectuados para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020:

	US\$
UTILIDAD ANTARCHILE S.A.	128.926.468,63
Ajustes a realizar:	
Activos biológicos (neto)	11.828.429,18
Utilidad Líquida distribuible	140.754.897,81
A repartir 30%: US\$0,093 por acción	42.443.013,92

Respecto de los ajustes de primera aplicación reconocidos en el resultado acumulado de la compañía, y registrados en la cuenta “Resultados Retenidos” del Patrimonio, cuyo monto asciende a US\$591.019.627, informó el Gerente General a la Junta que se acordó por el Directorio de la sociedad, en sesión de 9 de Abril de 2010, que éstos sean controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en dicha cuenta. No

obstante lo anterior, se llevará un registro especial con los resultados que se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda. Se deja constancia que de dicho monto de ajustes de primera aplicación se encuentra realizada la suma de US\$277.999.236 y no realizada la suma de US\$313.020.391.-

UTILIDAD EJERCICIO 2020

Señaló el Gerente General que el Estado de Resultados arroja una utilidad de US\$128.926.468,63, que el Directorio propone distribuir en la siguiente forma:

	US\$
A resultados retenidos	86.483.455,71
A pagar dividendo definitivo N°38	<u>42.443.012,92</u>
TOTAL	128.926.468,63

DIVIDENDO

Señaló a continuación el Gerente General que correspondía también acordar el pago del dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N°38, de US\$0,093 por acción.

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

El Gerente General señaló que el Directorio propone que el dividendo recién mencionado, sea pagado a contar del día 14 de mayo de 2021, a partir de las 9:00 horas, en el Departamento de Acciones de la compañía, ubicado en Avenida El Golf N°140, Comuna de Las Condes, que con motivo de la pandemia atiende de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía se les enviarán sus cheques por correo, o se les depositarán en su cuenta corriente, según corresponda.

Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado”, que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 7 de mayo de 2021.

Tendrán derecho al dividendo mencionado precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 8 de mayo de 2021.

Se dejó constancia que durante el ejercicio 2020 la sociedad pagó el dividendo definitivo mínimo obligatorio N°37, de US\$0,089 por acción, el que se distribuyó en dinero efectivo a contar del 15 de mayo de 2020.

Capital y Reservas

Aprobada la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, el Capital y Reservas de la sociedad quedarán compuestos de la siguiente forma:

<u>Capital y Reservas</u>	<u>US\$</u>
Capital emitido	1.391.235.491
<u>Otras reservas</u>	
Reservas de conversión	(1.187.926.206)
Reservas de coberturas	(32.733.131)
Reservas por beneficios definidos	(17.648.469)
Reservas de disponibles para venta	(32.125.889)
Reservas legales y estatutarias	1.825
Otras reservas varias	(199.011.969)
<u>Resultados retenidos</u>	
Ajuste patrimonial primera adopción	591.019.627
Reservas futuros dividendos	3.504.825.867
Cambios en resultados retenidos	2.661.573.141
Total Capital y Reservas	6.679.210.287

Conforme a lo anterior, una vez aprobado el balance por la Junta, el capital suscrito y pagado de la sociedad al 31 de Diciembre de 2020 quedará en US\$1.391.235.491.-, dividido en 456.376.483 acciones serie única, sin valor nominal. El valor de libros de cada acción ascenderá a US\$ 14,63.-

Se ofreció la palabra sobre los estados financieros y memoria que se someten al conocimiento de la Junta.

Señaló el Gerente que, si no hay oposición, se procedería por aclamación y quedarían aprobados por unanimidad el Balance General de la sociedad al 31 de Diciembre de 2020, que incluye los Estados Consolidados de Situación Financiera de AntarChile S.A. y filiales, y los correspondientes Estados Financieros de Cambios en el Patrimonio, Estados Consolidados de Resultados Integrales, y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio y todas las materias indicadas en dicha Memoria, especialmente las negociaciones con empresas relacionadas, todas las cuales se han detallado en ese documento. Asimismo, quedaría aprobado el dividendo N°38, de US\$0,093 por acción.

La asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco de Chile por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 5.604.265 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 5.391.084 acciones, y se abstendrían de votar 213.181 acciones.

La misma asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas, dejó constancia que las 28.863 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Por su parte, la asistente doña Bárbara Pietruszka, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que las 27.886 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 380.833.683 acciones a favor, y con la abstención de 213.181 acciones.

Quedó así aprobado.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Presidente indicó que, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía a esta Junta fijar la remuneración del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2021.

Se propuso por el Presidente a la Junta fijar como remuneración mensual para los Directores en su carácter de tales, el equivalente a 450 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente, se propuso la cantidad mensual equivalente a 675 Unidades de Fomento. Esta remuneración es la misma que rigió en los ejercicios anteriores.

El Presidente señaló que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobada la proposición sobre remuneración del Directorio recién presentada.

La asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco de Chile por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 5.604.265 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Presidente 5.361.247 acciones, en contra 10.773 acciones, y se abstenían de votar 232.245 acciones.

La misma asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 28.863 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Presidente 12.258 acciones, y se abstenían 16.605 acciones.

Por su parte, la asistente doña Bárbara Pietruszka, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que las 27.886 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor.

Finalmente, los asistentes don Sebastián Migliaro Romagnoli y doña María de la Luz Puelma Allende, en representación respectivamente de Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión, por 989.605 acciones, y de Moneda Corredores de Bolsa, por 948.873 acciones, señalaron que, en su opinión, la

propuesta de remuneración del Directorio era absolutamente excesiva considerando el carácter de compañía de inversiones que es AntarChile. Esta remuneración, no es solo excesiva en términos absolutos, si no, también es excesiva al compararla con las remuneraciones de otras sociedades anónimas abiertas de la misma naturaleza de AntarChile listadas en el mercado. Agregaron que la propuesta del señor Presidente, considera un costo aproximado de \$ 90 MM por sesión de directorio, lo que unido a las remuneraciones de Comité del Directores, totalizan un monto superior a los \$ 1.400 MM anualmente. En consecuencia, expresaron su rechazo a la propuesta de remuneración del Directorio.

El Presidente señaló que, desde su punto de vista, la proposición de remuneración no era excesiva, considerando las responsabilidades que tiene este Directorio, que administra AntarChile, que es la controladora de una de las principales empresas del país en capitalización bursátil.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Presidente sobre remuneración del Directorio, ésta quedó aprobada con 378.848.763 acciones a favor, 1.949.251 en contra y con la abstención de 248.850 acciones.

Quedó así aprobado.

COMITÉ DE DIRECTORES

Señaló a continuación el Gerente General que, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, se informaba a continuación de las actividades del Comité de Directores por el ejercicio 2020:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, este Comité de Directores fue nombrado por el Directorio el 8 de mayo de 2020. El Comité estuvo constituido por los señores Jorge Desormeaux Jiménez, quien lo presidió, Manuel Bezanilla Urrutia y Andrés Lyon Lyon. Durante el ejercicio 2020, éste ejerció sus facultades y realizó sus funciones según las normas legales aplicables. Entre las actividades desempeñadas por el Comité en 2020 se destacan: revisión de los estados

financieros, proposición al Directorio de auditores externos y clasificadores privados de riesgo, evaluación de remuneraciones de gerentes y ejecutivos principales, y examen de antecedentes relativos a operaciones a que se refieren el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el año 2020, este Comité no incurrió en gastos adicionales asociados a sus funciones, salvo las remuneraciones de sus integrantes.

Se hizo presente que el Comité de Directores ha elaborado un Informe de Gestión Anual, el cual está disponible en las oficinas de la sociedad para aquellos accionistas que lo soliciten.

REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY N°18.046.

Señaló a continuación el Gerente General que, de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores a que se refiere la norma recién mencionada.

Se propuso por el señor Gerente General a la Junta fijar como remuneración mensual a cada uno de los miembros del Comité de Directores de la sociedad en su carácter de tales, una cantidad igual al equivalente a 150 Unidades de Fomento.

En lo que se refiere a presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus asesores, propuso la cantidad total del equivalente a 6.000 Unidades de Fomento por el ejercicio 2021.

El Gerente General señaló que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedarían aprobados la remuneración y presupuestos de gastos de funcionamiento del Comité de Directores, en los términos antes descritos.

La asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco de Chile por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 5.604.265 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor

de la proposición del señor Gerente General 5.361.247 acciones, en contra 10.773 acciones, y se abstenían de votar 232.245 acciones.

La misma asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 28.863 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 12.258 acciones, y se abstenían 16.605 acciones.

Por su parte, la asistente doña Bárbara Pietruszka, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que las 27.886 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Finalmente, los asistentes don Sebastián Migliaro Romagnoli y doña María de la Luz Puelma Allende, en representación respectivamente de Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión, por 989.605 acciones, y de Moneda Corredores de Bolsa, por 948.873 acciones, señalaron que rechazaban la proposición de remuneración del Comité de Directores, por las mismas razones formuladas cuando se opusieron a la remuneración de los Directores.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 378.848.763 acciones a favor, 1.949.251 acciones en contra y con la abstención de 248.850 acciones.

Quedó así aprobado.

DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Gerente General expresó que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas y en los estatutos sociales, corresponde a la presente Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad por el ejercicio 2021.

Los auditores designados tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, el Gerente General dejó constancia que, en sesión de Directorio de 9 de abril de 2021, se consignó la fundamentación de las opciones para la designación de auditores externos que el Directorio de AntarChile S.A. propone a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual es la siguiente:

En consideración a que PwC había ejercido como auditor externo en los últimos cinco ejercicios, desde el mes de noviembre de 2019 hasta comienzos de 2020, se llevó a cabo un completo proceso de licitación del servicio de auditoría externa, al cual fueron invitadas las principales empresas de este rubro. El proceso incluyó reuniones con la Administración, reuniones con filiales y coligadas, visitas a las instalaciones de estas, sesiones aclaratorias y presentaciones finales de las empresas auditoras.

Completadas todas estas etapas, la Administración de AntarChile S.A. evaluó a las distintas empresas auditoras según una metodología que comprendía más de 70 dimensiones, agrupadas en las categorías Evaluación Técnica, Evaluación Económica, y Sanciones.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa KPMG. En base a lo anterior, el Directorio, en sesión celebrada el 3 de abril de 2020, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa, a realizarse el 24 de abril del mismo año, la contratación de los servicios de PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio 2020, propuesta que fue aprobada en dicha Junta.

Dados los resultados de la completa licitación finalizada recién en 2020, considerando además la complejidad del trabajo de auditoría de una sociedad como AntarChile, la calidad de la labor realizada por PwC en el ejercicio pasado, y el hecho que en su propuesta de servicios PwC mantuvo su cobro de honorarios para 2021 en el mismo monto que el año 2020, el Directorio,

siguiendo además la recomendación del Comité de Directores, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en primer lugar, la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2021. Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo lugar, a la firma KPMG, la cual tiene un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de AntarChile S.A.

Se deja constancia que el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión de 9 de abril de 2021, recomendó al Directorio, para que este a su vez lo proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas, la contratación de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los estados financieros de AntarChile S.A. por el ejercicio 2021. El Comité sugiere, como segunda opción, a la empresa KPMG.

Se propuso en consecuencia por el Gerente General, en primer lugar la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2021. Como alternativa de la anterior, se propuso, en segundo lugar, a la firma KPMG.

El Gerente General señaló que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobada la designación de PwC como auditores externos.

La asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco de Chile por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 5.604.265 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 5.391.084 acciones, y se abstenían de votar 213.181 acciones.

La misma asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas, dejó constancia que las 28.863 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Por su parte, la asistente doña Bárbara Pietruszka, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que las 27.886

acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Finalmente, los asistentes don Sebastián Migliaro Romagnoli y doña María de la Luz Puelma Allende, en representación respectivamente de Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión, por 989.605 acciones, y de Moneda Corredores de Bolsa, por 948.873 acciones, expresaron que rechazaban la propuesta.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 378.895.205 acciones a favor, 1.938.478 acciones en contra y con la abstención de 213.181 acciones.

Quedó así aprobado.

DESIGNACION DE CLASIFICADORES DE RIESGO

Señaló, a continuación el señor Gerente General que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas, correspondía a la Junta designar clasificadores privados de riesgo por el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre de 2021.

Al respecto, se hizo presente que el Comité de Directores de la sociedad, en sesión de 9 de abril de 2021, y el Directorio, en sesión de la misma fecha, acordaron proponer la designación de las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

El señor Gerente General señaló que, en consecuencia, el Directorio proponía a la Junta designar para este efecto a las recién mencionadas firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada. Sin perjuicio de lo anterior, se propuso que la Junta faculte al Directorio, para el caso que eventualmente no pueda llegarse a acuerdo con alguna de las firmas mencionadas, para encargar la clasificación a la empresa ICR Clasificadora de Riesgo Limitada o a Humphreys Clasificadora de Riesgo Limitada.

Señaló el Gerente General que, si no había oposición, se procedería por aclamación y quedarían designadas las firmas indicadas como Clasificadores Privados de Riesgo por el ejercicio 2021.

La asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco de Chile por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 5.604.265 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 5.391.084 acciones, y se abstendían de votar 213.181 acciones.

La misma asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas, dejó constancia que las 28.863 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Por su parte, la asistente doña Bárbara Pietruszka, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que las 27.886 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 380.833.683 acciones a favor, y con la abstención de 213.181 acciones.

Quedó así aprobado.

OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TITULO XVI DE LA LEY N°18.046.-

El Gerente General dijo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 147 N°3 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, debían ponerse en conocimiento de la Junta los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley antedicha.

Al respecto, dejó constancia que el Directorio aprobó en el ejercicio 2021 operaciones de aquellas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades

Anónimas, pero ellas no son de monto relevante, conforme a la letra a) del inciso final del artículo 147 de dicha Ley, por lo que no es necesario dar a conocer tales operaciones en la presente Junta.

Agregó el Gerente que, en todo caso, las operaciones de AntarChile S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encuentran señaladas en la Nota N°18 de los estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de Diciembre pasado, nota en la cual se explican íntegramente.

El Gerente señaló que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y se acordaría por unanimidad tomar conocimiento de las operaciones señaladas.

La asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco de Chile por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 5.604.265 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 5.397.534 acciones, y se abstenían de votar 206.731 acciones.

La misma asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas, dejó constancia que las 28.863 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Por su parte, la asistente doña Bárbara Pietruszka, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que las 27.886 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 380.840.133 acciones a favor, y con la abstención de 206.731 acciones.

Quedó así aprobado.

VARIOS:

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier tema relacionado con la marcha de la sociedad y de competencia de la Junta.

El asistente don Sebastián Migliaro consultó lo siguiente: señor Presidente, durante los últimos años, hemos visto un fuerte aumento en el descuento de holding de AntarChile con respecto al valor de sus activos subyacentes, y en particular con respecto a su inversión en Copec, la cual representa alrededor del 95% de valor de mercado de los activos de Antarchile. Este descuento actualmente supera el 45%, mientras que el promedio de los últimos 15 años fue cercano al 32%. Quisiéramos saber, cuales son las iniciativas impulsadas por la administración de la compañía para la reducción de este descuento de modo que AntarChile refleje de mejor forma el valor de sus activos subyacentes.

El Presidente cedió la palabra al Gerente General para que respondiera esta consulta, ya que tiene bastantes antecedentes al respecto. El señor Lehuédé manifestó que cabe partir por lo obvio, y es que la administración de AntarChile no tiene discreción ni determina de ninguna forma el precio al cual se transa la acción de AntarChile en el mercado. Agregó que, efectivamente, el descuento de holding ha venido subiendo en el último tiempo, y al respecto, las actividades que ha venido siguiendo la administración por directa instrucción del Directorio es mantener un músculo de relación con inversionistas, que lo que persigue es precisamente que la acción de AntarChile tenga más visibilidad, y que por esa vía también aumente su nivel de liquidez, esto es, su monto transado promedio diario, dado que hay una correlación bastante directa en la liquidez de una acción holding como la nuestra con relación también al descuento que esa acción se transa.

Mencionó que el año 2020 fue un año complejo, y por lo tanto, las actividades de relación con inversionistas que pudimos desarrollar no fueron las que veníamos haciendo en el pasado. No se desarrollaron seminarios o reuniones presenciales, que generalmente tienen lugar con inversionistas institucionales, cuyo universo objetivo es la región, y en algunos casos Chile, y que AntarChile podría entrar dentro de ese ámbito. Sin embargo, seguimos con los esfuerzos: emitimos informes trimestrales, y seguimos haciendo reuniones con los

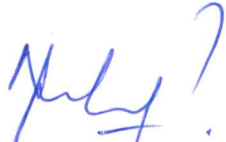
inversionistas. Estos informes y la memoria son traducidos también al idioma inglés, que es un ámbito en el que nos interesa estar presentes. Añadió que este fenómeno no es exclusivo de AntarChile, hay otros holdings muy equivalentes en el mercado local que también hoy día se transan con descuentos incluso por sobre 50%, y cuyo descuento histórico también está en los niveles que mencionó el accionista, en los 30 a 35%, por lo cual no creemos que sea un fenómeno exclusivo que estamos sufriendo como AntarChile.

Dijo el Gerente General que el mercado local vive episodios de volatilidad, y naturalmente eso lleva a que una acción mucho más líquida, como es la acción de Empresas Copec, mantenga un comportamiento de precios que no es directamente seguido por la acción holding, como es en este caso AntarChile. Por lo tanto, en el tiempo hay que ir evaluando cómo se comporta ese descuento holding. Estamos conscientes de ese descuento, estamos haciendo los esfuerzos que tenemos que hacer para ojalá llevarlo a niveles más normales desde una perspectiva a largo plazo, seguimos con un esquema de Market Maker, que es Banchile, lo que calza también con ser la corredora de bolsa que más transacciones hace en el largo plazo en la acción de AntarChile. Por lo tanto, es algo que nos preocupa y es algo en que hemos seguido haciendo los esfuerzos, y los vamos a seguir haciendo con el fin, insisto, que ese descuento holding vuelva a niveles más cercanos a los históricos.

No habiendo otros comentarios ni otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 11:31 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario, el Asesor Legal y tres de los accionistas designados por la Junta para este efecto.

Certifico que la presente es copia fiel de su original.

Santiago, 13 de mayo de 2021.


ANTARCHILE S.A.
Andrés Lehuedé B.
Gerente General

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Página : 1 12/05/2021
10:05:51 AM

Empresa : ANTARCHILE
Fecha de Cierre : 24 de Abril de 2021
Fecha de Junta : 30 de Abril de 2021

Tipo de Junta : ORDINARIA
Nº de Junta : 33

Participante	Accionista	RUT		Propias	Acciones		% del total Soc
					Representadas	Total	
ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA		10.204.211-5					0,0000
			33.338.678-K		25.514		0,0056
			33.338.679-8		100.000		0,0219
			33.338.676-3		5.197.339		1,1389
			33.339.324-7		154		0,0000
			33.338.812-K		256.069		0,0561
			33.338.248-2		25.189		0,0055
			33.338.330-6		28.863		0,0063
			Total		5.633.128	5.633.128	1,2343
ANDUEZA FOUQUE JORGE		5.038.906-5		1.271		1.271	0,0003
			15.379.762-5		200.525		0,0439
			13.026.010-1		201.676		0,0442
			16.095.366-7		192.415		0,0422
			13.232.559-6		201.677		0,0442
			5.765.170-9		1.034.205		0,2266
			96.825.550-9		334.526		0,0733
			93.809.000-9		289.349.551		63,4048
			96.555.460-2		109.696		0,0240
			76.061.995-7		26.346.943		5,7734
			76.061.994-9		19.760.208		4,3300
			13.049.156-1		268.303		0,0588
			16.370.055-7		253.702		0,0556
			16.098.280-2		253.702		0,0556
			Total	1.271	338.507.129	338.508.400	74,1769
ANGELINI ROSSI ROBERTO		5.625.652-0		970.251		970.251	0,2126
			3.413.526-6		445		0,0001
			96.095.000-3		783.250		0,1716
			93.505.000-6		4.705.398		1,0311
			12.127.285-7		7.187		0,0016
			Total	970.251	5.496.280	6.466.531	1,4170
GOLDENBERG PEÑAFIEL JUAN EDGARDO		6.926.134-5		6.697		6.697	0,0015
			78.163.040-3		56.159		0,0123
			Total	6.697	56.159	62.856	0,0138
GONZALEZ GATICA LUZ MARIA		10.587.881-8					0,0000
			96.521.320-1		382.161		0,0837
			Total		382.161	382.161	0,0837
GUTIERREZ MONTES FELIPE JOSE		15.639.379-7		44.751		44.751	0,0098
GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS		6.228.614-8		92.180		92.180	0,0202
			94.088.000-9		13.035.702		2,8565
			78.137.950-6		1.844		0,0004
			Total	92.180	13.037.546	13.129.726	2,8771
ISRAEL LOPEZ FRANCISCO JAVIER MAXIMO		6.373.189-2		2.000		2.000	0,0004
			78.063.600-9		69.466		0,0152
			Total	2.000	69.466	71.466	0,0156
LEHUEDE BROMLEY ANDRES		7.617.723-6					0,0000

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Página : 2 12/05/2021
10:05:52 AM

Empresa : ANTARCHILE
Fecha de Cierre : 24 de Abril de 2021
Fecha de Junta : 30 de Abril de 2021

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 33

Participante	Accionista	RUT		Acciones			% del total Soc	
		RUT	RUT	Propias	Representadas	Total		
	INVERSIONES SIEMEL S.A.		94.082.000-6		1.440.057		0,3156	
			Total		1.440.057	1.440.057	0,3156	
LYON LYON ANDRES		5.120.544-8		490.609		490.609	0,1075	
	INVERSIONES LO RECABARREN LIMITADA		76.156.198-7		12.441.047		2,7262	
	LYON VALDIVIESO ANDRES PAULO		13.442.023-5		103.000		0,0228	
	LYON VALDIVIESO CAROLINA ISABEL		13.256.049-8		12.216		0,0027	
	VALDIVIESO OVALLE MARIA CAROLINA		6.979.954-K		257.703		0,0565	
			Total	490.609	12.813.966	13.304.575	2,9155	
MIGLIARO ROMAGNOLI SEBASTIAN GONZAL		18.933.343-9					0,0000	
	MONEDA RENTA VARIABLE CHILE FONDO DE I		33.338.444-2		989.605		0,2169	
			Total		989.605	989.605	0,2169	
PIETRUSZKA MALGORZATA BARBARA		22.793.591-K					0,0000	
	BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTA		33.338.288-1		27.886		0,0061	
			Total		27.886	27.886	0,0061	
PIQUER GARDNER CARMEN EMILIA		6.868.852-3					0,0000	
	SOC. DE INV. CERRO ALEGRE LTDA		78.334.460-2		26.516		0,0058	
			Total		26.516	26.516	0,0058	
PUELMA ALLENDE MARIA DE LA LUZ		7.019.329-9					0,0000	
	MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA		76.615.490-5		948.873		0,2079	
			Total		948.873	948.873	0,2079	
TOCORNAL ASTORECA MANUEL ANTONIO BLANCOS		2.694.027-3 1-N		10.333		10.333	0,0023 0,0000	
Participantes	15	Accionistas	47	Acciones	1.618.092	379.428.772	381.046.864	83,4983